

**COMISIÓN NACIONAL  
DEL MERCADO DE VALORES**

*Delegación de Barcelona*  
Passeig de Gràcia, 19, 3r.  
08007 - BARCELONA

Señores:

Sirva la presente para notificarles, a los efectos de la obligación de comunicación de hechos significativos, que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada ayer día 25 de Junio, tomo los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2012 y el informe de gestión, así como de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado.
- Aprobar la gestión social del Consejo de Administración.
- La aplicación de resultados del ejercicio 2012, con la distribución de un dividendo total por acción de 0,2584 €, de los cuales 0,0982 € se pagaron el pasado 15 de Abril de 2013 y los restantes 0,1602 € complementarios, que se pagarán el próximo día 8 de Julio de 2013.

Todo ello de acuerdo con las cuentas formuladas por el Consejo de Administración y remitidas, en su día, a esta CNMV, junto con el Informe de Auditoría.

En relación a la resta de propuestas de acuerdos del consejo presentadas a la Junta, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Reducir en dos el número de miembros del Consejo de Administración pasando del máximo estatutario de trece miembros al mínimo de once.
- Nombrar todo reeligiendo como consejero de la Sociedad al Sr. Joan Llonch Andreu.
- Amortizar las dos plazas reducidas de miembros del Consejo de Administración per vencimiento estatutario de los consejeros:
  - Sr. Carlos Enrich Muls
  - Sra. Maria Àngels Bosser Torrens

- Nombrar como consejero per el periodo estatutario al Sr. Joan Bril Combalía, en substitución de la vacante producida por la renuncia formulada por el consejero UNNIM BANC, S.A., e informada como hecho relevante el día 11 de Junio de 2013 después de haber estada convocada la Junta, siendo en conseqüencia una cuestión sobrevenida.
- Autorizar al Consejo de Administración y a las sociedades participadas para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la autorización concedida para la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2012.
- Aprobar con carácter consultivo el Informe Anual sobre la política retributiva de los consejeros, de acuerdo con aquello que establece el artículo 61.ter de la Ley del Mercado de Valores. Así como la determinación de la política de retribución de los señores consejeros para el ejercicio 2013.
- Renovar para la realización de la auditoria del ejercicio 2013 de la Sociedad y sus consolidados, a la firma FAURA-CASAS Auditores Consultores, SL.

En relación a la resta de propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día cuya inclusión fue solicitada por el accionista FIDUCIARIA DEL VALLES, SA, se tomaron los siguientes acuerdos:

- No autorizar la venta por lo mejor de las acciones de Banco Sabadell, S.A. de que es titular la Sociedad a través de su filial RIBATALLADA, S.A.
- No autorizar la venta en los términos y condiciones más favorables posibles de los diferentes activos inmobiliarios de los que es titular la filial RIBATALLADA, S.A.
- No proceder a la inmovilización de las 28.577 acciones propias de las que la Sociedad es titular en autocartera.

Muy atentamente,

**Miguel Á. Fos**  
Director General

Sabadell, 26 de Junio de 2013